

“ACEC CINES, S.A.

Los administradores mancomunados de la Compañía convocan a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social Plaza Doctor Letamendi 37 3º 3ª el día 27 de junio de 2018, a las 12 horas en primera convocatoria, y en segunda el día 28 de junio de 2018 a las 12 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación, del Informe de Gestión y de las cuentas anuales (comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, y Memoria), correspondientes al ejercicio social de 2017, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el mismo.

Segundo.- Resolución sobre el resultado.

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como en su caso, los diversos informes del órgano de administración con relación a los diferentes puntos del **ORDEN DEL DIA**

Barcelona a 23 de mayo del 2018.- Los Administradores